

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES DIEZ DE MARZO DE DOS MIL ONCE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Luis María Aguilar Morales, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Presidente Juan N. Silva Meza, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la cuarta sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

Extraordinario 1. Este Comité toma conocimiento de las causas que están provocando intermitencias en el servicio de internet y acceso a la página de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Derivado de lo anterior, este Comité acuerda integrar un grupo de trabajo, que será responsable de presentar a la brevedad a este Comité, políticas y lineamientos para la publicación de la información que requiere divulgar la Suprema Corte, así como la designación de roles y responsabilidades de los generadores de la información que se publica en la página, señalándose con claridad la participación de cada una de ellas en ese proceso de ingreso de información o contenidos. Dicho grupo de trabajo estará integrado por los titulares de las siguientes áreas administrativas:

- ❖ Dirección General de Tecnologías de la Información, que **fungirá como Secretario Técnico del Grupo de Trabajo**
- ❖ Dirección General de Comunicación y Vinculación Social
- ❖ Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis
- ❖ Dirección General del Canal Judicial
- ❖ Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes
- ❖ **Como invitado permanente**, la Coordinación de Asesores de la Presidencia

Por otra parte, se solicita al titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información, en coordinación con las demás áreas administrativas responsables de agregar contenidos a la página de Internet de este Alto Tribunal, realizar a la brevedad las labores necesarias para que dicha página quede actualizada tanto en el aspecto técnico como en su diseño y contenido, y opere adecuadamente en todos sus campos. En relación al Sistema IUS, deberá existir una sola versión cuyo acceso se dará sin restricciones a través de los sitios de intranet e internet y las imágenes se implementarán como sello de agua para que no utilicen espacio en el papel durante el proceso de impresión. **Una vez concluida dicha labor deberá rendir un informe a este Comité.**

Finalmente, se solicita al titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información, **presentar a la brevedad a este Comité**, propuestas de

solución a los problemas con los servidores que aportan el servicio de internet a este Alto Tribunal, presentando alternativas de empresas que puedan prestar el servicio de hospedaje de la infraestructura de la página web de la Suprema Corte, bajo un ambiente de alta disponibilidad, debiendo garantizarse la seguridad de la información que resguarda este Alto Tribunal. Asimismo, deberá realizar las gestiones necesarias para corregir los problemas de lentitud en las redes informáticas; fortalecer y ampliar la cobertura de la red inalámbrica; implementar los medios de monitoreo de los servicios informáticos que permitan actuar de manera proactiva anticipándose a interrupciones no planeadas; y, deberá robustecer los filtros que restringen el acceso a páginas o sitios que no están relacionados directamente con la actividad jurisdiccional o sustantiva de este Alto Tribunal; **una vez concluidas dichas labores, deberá rendir un informe sobre ello a este Comité.**

Extraordinario 2. Este Comité toma conocimiento de las causas que están provocando lentitud en la ejecución de la página de internet de este Alto Tribunal. Derivado de lo anterior, se acuerda trasladar cuatro servidores ubicados en el centro de cómputo alternativo de respaldo de información en la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora, al Centro de Cómputo de la Ciudad de México.

Extraordinario 3. Se autoriza la renivelación de la remuneración anual bruta del puesto de nuevo Ministro para situarla en \$4,140,000.00, con efectos a partir del 10 de febrero de 2011, en los términos propuestos.

ASUNTOS ORDINARIOS

1. Se aprueba el Reglamento Interior en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Semanario Judicial de la Federación; y, para su mayor difusión se acuerda publicarlo en el Diario Oficial de la Federación. **(Punto 1 del orden del día)**

2. Este Comité ratifica para su aplicación en este Alto Tribunal, los acuerdos emitidos por el Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, en su sesión del 22 de febrero de 2011, relativos al "Manual que Regula las Remuneraciones para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011"; los "Lineamientos Homologados sobre las Remuneraciones para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación"; los "Lineamientos Homologados sobre los Apoyos para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación"; y, el "Calendario de Pagos 2011".

Derivado de lo anterior, se autoriza el incremento salarial en el sueldo básico del 5% bruto para el personal operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo la alternativa uno señalada en el documento con el que se dio cuenta al Comité, considerando a todo el personal operativo (2,153 plazas), y cuyo costo aproximado es de \$37.4 MDP, retroactivo a partir del 1° de enero de 2011.

Asimismo, se autoriza en los términos planteados, la retabulación de 197 plazas de Mandos Medios (22 plazas de Auxiliar de Mandos Medios y 175 plazas de Jefe de Departamento), cuyo costo aproximado es de \$23.3 MDP, retroactivo a partir del 1° de enero de 2011. **(Punto 2 del orden del día)**

3. Este Comité autoriza someter a la aprobación del Tribunal Pleno los siguientes acuerdos:

a) Autorización para transferir al Consejo de la Judicatura Federal durante el presente ejercicio fiscal, recursos presupuestales por la cantidad de hasta \$1,000,000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 M.N.) para destinarse a diversos proyectos de infraestructura, orientados a propiciar mejores condiciones para el servicio de impartición de justicia, conforme a las disponibilidades presupuestales de este Alto Tribunal.

b) Autorización para realizar una primera ministración por \$430,000,000.00 (Cuatrocientos treinta millones de pesos 00/100 M.N.) durante el periodo de febrero a julio de 2011, calendarizados conforme a las disponibilidades financieras de este Alto Tribunal, que se destinarán por parte del Consejo para atender las obligaciones derivadas de la construcción y equipamiento de la Ciudad Judicial en el Estado de Jalisco.

c) Autorización para que el resto del apoyo presupuestal hasta \$570,000,000.00 (Quinientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.) se transfieran en parcialidades con un plazo máximo al mes de octubre de 2011, de acuerdo con las disponibilidades financieras que se vayan teniendo en este Alto Tribunal, que se destinarían para tres proyectos de infraestructura no contemplados en el presupuesto 2011 del Consejo de la Judicatura Federal, referidos a la construcción de los edificios sedes en Oaxaca y San Luis Potosí y a la adquisición de inmueble en Villahermosa para la instalación de órganos jurisdiccionales.

d) El Consejo de la Judicatura Federal deberá justificar la aplicación de los recursos transferidos, mediante la rendición de informes trimestrales del avance físico financiero de la aplicación de los recursos y observar en su ejercicio las normas aplicables. **(Punto 3 del orden del día)**

4. Se autoriza la suscripción de un contrato por honorarios a favor del Lic. Sabino Bastidas Colinas, con vigencia del 1° de febrero al 31 de diciembre de 2011, por un monto mensual bruto de \$111,245.86, para brindar asesoría a la Presidencia de este Alto Tribunal. **(Punto 4 del orden del día)**

5. Se autoriza la prórroga del contrato número SCJN/DGOM/27/11/2009, celebrado por motivo de la *"Restauración de fachadas exteriores e interiores del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"*, ubicado en calle José María Pino Suárez, número 2, colonia Centro Histórico, en la Ciudad de México, Distrito Federal, al quince de junio del presente año, por diversas interrupciones, como es el caso de lo registrado en las notas de bitácora de dicha obra. **(Punto 5 del orden del día)**

6. PRIMERO.- Se aprueba la modificación al primer párrafo e incisos a) y b) de la cláusula séptima; inciso D) de la cláusula octava; y, primer párrafo de

la cláusula décima octava; así como la adición de un último párrafo a la cláusula décima, en la forma que ha quedado propuesta.

SEGUNDO.- Gírese solicitud escrita a la fiduciaria Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, para que lleve a cabo las modificaciones y adición citadas en el punto de acuerdo que antecede.

TERCERO.- Al Comité Técnico del FONDO JURICA quedan integrados los Ministros José Fernando Franco González Salas y Jorge Mario Pardo Rebolledo, conforme a las temporalidades que han quedado apuntadas, lo cual deberá hacerse del conocimiento de ellos y de la fiduciaria.

CUARTO.- El Comité Técnico del FONDO JURICA analizará e impulsará los proyectos que presenten indistintamente personas, instituciones e instancias, entre ellas, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, Asociación Civil.

QUINTO.- En la próxima sesión del Comité Técnico del FONDO JURICA conforme a su nueva integración, a los concurrentes háganse saber los puntos de acuerdo adoptados por este Comité de Ministros.

SEXTO.- Déense a conocer los puntos de acuerdo al Ministro José Ramón Cossío Díaz, con un reconocimiento por su participación en el Comité Técnico del FONDO JURICA. **(Punto 6 del orden del día)**

7. Se autoriza dispensa a la C. María Antonieta Ivonne Gómez Hernández, para que continúe ocupando el cargo de Secretaria de Dirección, rango "A", puesto de confianza, en la plaza 807, hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil once, fecha en que deberá tener concluidos sus estudios de licenciatura. **(Punto 7 del orden del día)**

8. Se autoriza en los términos planteados, la compensación económica para los elementos de la Policía Auxiliar, comisionados en el domicilio particular del señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. **(Punto 8 del orden del día)**

9. Se autoriza la suscripción de un convenio por el Director General del Canal Judicial en representación de este Alto Tribunal, con la asistencia del Director General de Recursos Humanos y la supervisión del funcionario que designe el señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, para dar cumplimiento a la entrega de los premios a los ganadores de la segunda temporada del concurso "Desafío Jurídico", a favor de Juan Felipe López Valek, Silvia Schurch Botero, María del Carmen Rodríguez Ordoñez y Juan José Moran Niembro, todos de la Universidad de las Américas, Puebla.

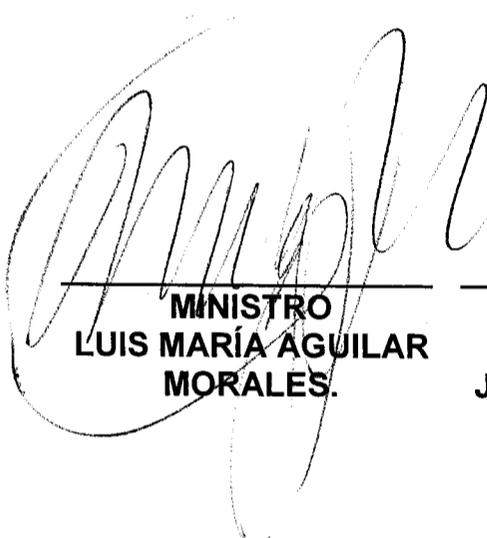
Se autoriza otorgar como ayuda especial a cada uno, la cantidad mensual de \$18,400.00 (dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N), por el plazo de seis meses, a partir de la fecha que en su momento se determine, misma que estará exenta del impuesto sobre la renta.

El objeto del convenio consistirá en la estancia académica para prácticas profesionales en uno o varios órganos jurisdiccionales federales que

señale la Ponencia del señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, por el periodo pactado.

La afectación presupuestal se hará con cargo a la partida 44101 "Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria", en el centro de coste y unidad responsable Canal Judicial, para lo cual se harán las adecuaciones presupuestales que correspondan. **(Punto 9 del orden del día)**

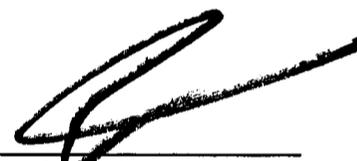
A las 17:40 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



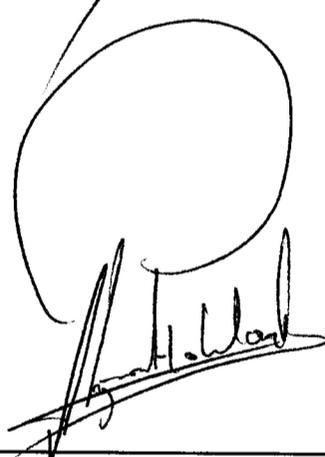
MINISTRO
LUIS MARÍA AGUILAR
MORALES.



MINISTRO
PRESIDENTE
JUAN N. SILVA MEZA.



MINISTRO
ARTURO ZALDÍVAR
LELO DE LARREA.



SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.